

INMOBILIARIA JAOLES S.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

A los Señores Accionistas y Directores :

En cumplimiento a expresas normas Legales y Estatutarias, presento a Ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico de 1.995.

Durante el ejercicio ya indicado, los Administradores han dado cabal cumplimiento a las normas Legales y Estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, de igual modo me han prestado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Expedientes, Libro de Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de caja y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y se conservan de conformidad a las disposiciones vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados y responde a las exigencias de seguridad. Las cifras presentadas en los Estados financieros a Diciembre 31 de 1.995, corresponden y reflejan los registros de los Libros de Contabilidad.

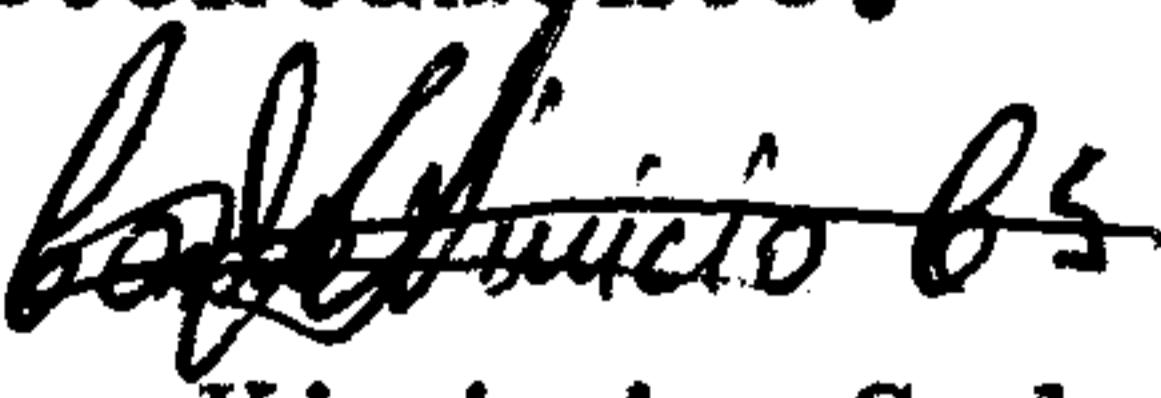
En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de Inmobiliaria Jaoles S.A. al 31 de Diciembre de 1.995, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y acordes con las Leyes de la materia vigentes.

No se han omitido formalidades de forman de fondo en los asuntos relativos al cumplimiento del orden del dia de las Juntas de Accionistas o de Directorio.

Finalmente deseo agradecerles a Ustedes por la confianza y siempre estoy a sus gratas órdenes.

Guayaquil, 05 de Mayo de 1.997.

Atentamente.

  
Carlos Vinicio Cedeño Garcia.  
COMISARIO.  
C.I. 1309868394.

EXP. 73.501-95.